

go Vicente González, jornalero. O'Donnell, 31, 30 agosto.

Núm. 15.966, Ronda. D. Salvador Pérez Segura, viajante. Horno, 6 y 8 (Málaga), 31 agosto.

Núm. 20.556, Periana. D. Bartolomé Alcántara Molina, Oficial de Correos. Reina Regente, 13 y 15, 5 de septiembre.

Núm. 5.287, Nerja. D. Manuel Sorini Pesset, viajante. Travesera, 94, 1.º (Barcelona), 26 agosto.

Núm. 5.746, Cudillero. D. Deogracias Panadero Pascual, industrial. San Juan de Piñera, 4 septiembre.—5.747, D. Celestino Hanio López, piloto, 4 septiembre.

Núm. 11.699, Gijón. D. Antonio Mattei Carballo, profesor de Dibujo (Valladolid), 29 agosto.—11.700, doña Carmen Alvarez Alvarez, sus labores (Madrid), 3 septiembre.—21.101, D. Luis Alvarez Sirgo, estudiante, 4 septiembre.

Núm. 9, Mieres. D. José Antón Lorenzo Huelton, empleado. Arrojo, 26 agosto.—10, D. Eloy Fernández Celler, ayudante Minas. Onón, 31 agosto.

Núm. 5.918, Sama de Langreo. D. Darío González del Valle, comisionista, 29 agosto.

Núm. 16.846, Pamplona. D. Carlos Díaz Rodríguez, relojero. Merced, 16, 2.º, 30 agosto.

Núm. 5.557, Elizondo. D. Agustín Arocena Urrutia, impresor, 2 septiembre.

Núm. 16.803, Tafalla. D. José de Orozco Rivas, viajante. Estación del Norte, San Sebastián, 31 agosto.

Núm. 6.042, Palencia. D. Guillermo Navarro Fajardo, dentista. Mayor Principal, 92, 7 septiembre.

Núm. 6.227, Estrada. D. Cayetano Leges Taboada, estudiante, 4 septiembre.

Núm. 3.740, Rentería. D. José Hernández Gomez, industrial. Viteu, 17, 3 septiembre.

Núm. 6.560, Segovia. D. Santos Redondo Ruiz Morales, estudiante, 29 agosto.

Núm. 6.434, Torrelavega. D. Juan Herrero Prohigas, del comercio (Barcelona), 1.º septiembre.—6.435, don Manuel Sáiz Sigler propietario (Barcelona), 1.º septiembre.

Núm. 18.380, Sevilla. D. Manuel Sánchez de la Oña, licenciado en Derecho. San Miguel, 20, 29 agosto.—18.381, D. Isidro Melero Bordallo, comercio. Bailén, 51, 29 agosto.—18.382, D. Jose Vidal Melián, comercio. San Pedro Mártir, 15, 29 agosto.—18.383, D. Olegario Guerra Utre-

ra, viajante. Zaragoza, 44, 1.º septiembre.—18.384, D. Antonio Pacheco Silva, comercio. M. Cortina, 4, 2 septiembre.—18.385, D. Miguel de los Santos Sánchez, comercio (Jabugo), 3 septiembre.—18.386, don Juan M. Perera López, viajante. Sol, 8, 4 septiembre.

Núm. 10.596, Osuna. D. Antonio Parras Rivas, estudiante. Cervantes, 17, 26 agosto.—10.597, D. Miguel del Pino Gómez, viajante. C. Antequera, 27, 28 agosto.—10.598, doña Dolores I. Barnuebo Tamayo, sus labores. Tesorero, 10, 3 septiembre.

Núm. 10.440, Ecija. Doña Luisa Picazo Portella, sus labores. M. Cervantes, 26 agosto.

Núm. 17.135, Tarragona. D. Juan Vallés Bordes, telegrafista. Portalet, 1, 28 agosto.

Núm. 15.763, Toledo. D. Severino Díaz Maroto Villarrubia, Oficial de Correos, 26 agosto.

Núm. 17.520, Valencia. D. Francisco Sáinz Achabal, empleado. Santa Irene, 1, 23 agosto.—17.521, D. Jaime M. García-Herranz Royo, industrial. Paz, 36, 23 agosto.—17.522, D. Francisco Jiménez Fayos, fotógrafo. Martí, 7, 24 agosto.—17.523, D. Francisco Herrero Pérez, viajante. Vestuario, 4, 25 agosto.—17.524, D. José Ramón Puig, comercio. Plaza Cid, 9 y 10, 28 agosto.—17.525, D. Julio Abril Bargas, sombrerero. Caballeros, 9, 29 agosto.

Núm. 17.580, Alcira. D. Alfonso Roselló Dariés, comercio. Gandia, 6, 29 agosto.

Núm. 10.905, Ayora. D. Juan Sánchez Roglá, viajante. Liñán, 1 (Valencia), 26 agosto.

Núm. 16.286, Tabernes de Valldigna. D. Federico Giner Grau, comercio. San Agustín, 17, 24 agosto.

Núm. 8.031, Medina del Campo. D. Julio Muñoz García, propietario, 28 agosto.

Núm. 8.458, Toro. D. Nemesio García Delgado, tratante. Guijo de Avila (Salamanca), 30 agosto.

Núm. 13.178, Calatayud. D. Alberto Clemente Mela, procurador. Plaza de Costa, 31 agosto.

Se publica esta relación en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS en cumplimiento de lo dispuesto en la 6.ª de las Instrucciones para el servicio de «Tarjetas de identidad».

*Notas.*—Han sido recogidas y anuladas reglamentariamente las tarjetas números 10.248, 10.219, 4.719, 9.931, 9.088, 9.498, 9.457, 9.236, 10.188, 10.103, 10.257 y 10.264, de Madrid;

3.739, de Rentería; 10.292, de Guadalajara; 2.759, de Córdoba; 1.225, de Villafranca del Panadés, y 2.965 y 2.944, de Coruña.

Han sido inutilizadas las tarjetas 3.051, de Ordenes, y 17.519, de Valencia.

Según comunica la Administración Principal de Cádiz, ha sido extraviada la tarjeta núm. 16.123, expedida en Valencia.

Madrid 10 de septiembre de 1917.—El Jefe del Negociado 9.º, *Francisco Alvarez Romancos*.

### Reformas de servicio dispuestas desde la publicación del número anterior del «Boletín Oficial de Correos».

*Día 20 de agosto.*—Navarra.—Disponiendo la siguiente reforma de servicios:

1.º Suprimiendo el Peatón de Artieda a Laroqui, Jaborri e Irurozqui, retribuido con 600 pesetas anuales.

2.º Creando una Cartería en Eparoz, con obligación de recoger y entregar en Artieda la correspondencia del Valle de Urraul-Alto y servir a Oiscoldi, Imirizaldu, Irurozqui, Artanga, Sastoya y Laroqui (36 kilómetros), con la retribución de 600 pesetas anuales.

3.º Creando un Peatón de Aparoz a Santa Fe, Ongoz, Jacoisti, Ayechu, Larraun, Aristu, Elcuaz y Arangozqui (37 kilómetros), con el haber anual de 500 pesetas.

4.º Creando un Peatón de Eparoz a Zabalza, Guindano, Cerroncano, Adoain, Aizeurgui y Ezcania (34 kilómetros), retribuido con 500 pesetas.

5.º Aumentando a 250 pesetas anuales la retribución de 150 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Gallues, el cual, además de la obligación de recoger y entregar en Iriz, tendrá en lo sucesivo la de servir a Izal, a 2 kilómetros.

Burgos.—Aumentando a 600 pesetas anuales la retribución de 500 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Sedano a Gredilla de Sedano, Moradillo de Sedano y Quintanaloma, el cual será en lo sucesivo de Sedano a Nosedo, Gredilla de Sedano, Moradillo de Sedano y Quintanaloma (19 kilómetros).

Madrid.—Suprimiendo la Cartería de Villarejo de Salvanés, que funcionaba con carácter provisional, por haber quedado establecida en dicho punto una Estafeta servida por personal del Cuerpo de Correos, retribuida con 150 pesetas anuales.

Oviedo.—Creando una Cartería en Caño, con la retribución de 100 pesetas anuales.

Palencia.—Suprimiendo la Cartería de Villielga, retribuida con el producto de distribución de correspondencia a domicilio.